

Ref. Exptes. 0012296/2014 - 0022400/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0527/2019 de fecha 30 de Mayo de 2019 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el **Licenciado Nicolás Eduardo Cabrera Durán**, titulado según R.D. N° 1035/2014: **"Identidades violentas: un estudio sobre la(s) violencia(s) como dimensión identitaria de la cultura popular en el fútbol cordobés"**; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 02 de agosto de 2019 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Nicolás Eduardo Cabrera Durán**, titulado según R.D. N° 1035/2014: **"Identidades violentas: un estudio sobre la(s) violencia(s) como dimensión identitaria de la cultura popular en el fútbol cordobés"**.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Jueves 15 de Agosto de 2019**, a las **12:00 horas**, en Sala "B" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del **Licenciado Nicolás Eduardo Cabrera Durán**, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 05 AGO 2019

RESOLUCION N°: 0834

ng



Dr. A. SERASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.